Lidia Camila Aquino Noguera

De:	Microsoft Outlook
Para:	raquel.roodriguez@shirosawa.com; kmventas@shirosawa.com
Enviado el:	viernes, 21 de febrero de 2020 8:38
Asunto:	Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

raquel.roodriguez@shirosawa.com (raquel.roodriguez@shirosawa.com)

kmventas@shirosawa.com (kmventas@shirosawa.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

Comunicación de Adjudicación -...

S.D.O.C. Nº 245/2020

Asunción,19 de febrero de 2020

Señores
SHIROSAWA COMPANY SAIC
JULIANA INSFRÁN N° 4045 C/ CHOFERES DEL CHACO
Teléfono: 021 600168/9
raquel.rodriguez@shirosawa.com; kmventas@shirosawa.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 02/2020 para el **"ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 13 de fecha 19 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA SRL** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Funcionaria Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Victor Segovia <vsegovia@psline.com.py>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2020 8:43
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
CC: Michel Maldonado; Leticia Pereira
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

Buenos días,

Recibido.

Saludos cordiales.

From: "Lidia Camila Aquino Noguera" <lidiaaquino@bnf.gov.py>
To: "vsegovia@psline.com.py" <vsegovia@psline.com.py>
Date: 21/02/2020 08:31
Subject: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

---

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 02/2020 **"Alquiler de Equipos Multifunción"**.

INFORMACIONES ADICIONALES: *EN EL ADJUNTO.*

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tél.: +59521 419 1349
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

[anexo PS LINE.pdf eliminado por Victor Segovia/PSLINE]

S.D.O.C. Nº 244/2020

Asunción,19 de febrero de 2020

Señores
PS LINE SA
ESPAÑA C/ BRASILIA Casa Nº 2028
Teléfono: 021 220-220
vsegovia@psline.com.py; rmoreno@psline.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 02/2020 para el **"ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 13 de fecha 19 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA SRL** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Funcionaria Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Microsoft Outlook
Para: jrodriguez@jfleishman.com
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2020 8:41
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jrodriguez@jfleishman.com (jrodriguez@jfleishman.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Alquiler de Equipos Multifunción

Comunicación de Adjudicación -...

S.D.O.C. Nº 243/2020

Asunción, 19 de febrero de 2020

Señores
J. FLEISCHMAN Y CIA SRL
Tte Nicolas Cazenave c/ Tte Victor Valdez
Teléfono: 238 2200
jrodriguez@jfleischman.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 02/2020 para el **"ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 7 Acta 13 de fecha 18 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 1 - Alquiler de Equipos Multifunción - Impresión/Copia Monocromática por página,** en la modalidad de Contrato Abierto por cantidades, por un monto mínimo de G. 851.400.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 1.702.800.000.- (Guaraníes un mil setecientos dos millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y por el plazo de 24 (veinticuatro) meses y el Lote N° **2 - Alquiler de Equipos Multifunción - Impresión/Copia Color por Página**, en la modalidad de Contrato Abierto por cantidades, por un monto mínimo de G. 104.400.000.- (Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 208.800.000.- (Guaraníes doscientos ocho millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA conforme a la propuesta de adjudicación y por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

LOTE NRO: 1 - Alquiler de Equipos Multifunción - Impresión/Copia Monocromática por página								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total Mínimo (IVA incluido) G.**	**Precio total Máximo (IVA incluido) G.**
1	80161504-001	Impresión/Copia Monocromática por página	Unidad	7.740.000	15.480.000	110	851.400.000	1.702.800.000
Precio Total							**851.400.000**	**1.702.800.000**

LOTE NRO: 2 - Alquiler de Equipos Multifunción - Impresión/Copia Color por Página								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total Mínimo (IVA incluido) G.**	**Precio total Máximo (IVA incluido) G.**
1	80161504-001	Impresión/Copia Color por Página	Unidad	120.000	240.000	870	104.400.000	208.800.000
Precio Total							**104.400.000**	**208.800.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato abierto por cantidades.

	LOTE N° 1	**LOTE N° 2**
Monto Mínimo	**G. 851.400.000.-**	**G. 104.400.000.-**
Monto Máximo	**G. 1.702.800.000.-**	**G. 208.800.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Funcionaria Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones